

# La tortura como inscripción del dolor en el cuerpo

*Natalia Pérez Vilar\**

Fue el tormento, los golpes, y en  
pedazos nos rompimos. Yo alcancé  
a oírte pero la luz se iba.  
Te busqué entre los destrozados,  
hablé contigo. Tus restos me  
miraron y yo te abracé. Todo  
acabó. No queda nada.

RAÚL ZURITA

## *Resumen*

La tortura es una práctica que inscribe el dolor en el cuerpo cual huella indeleble. A partir de técnicas calculadas y reglamentadas, somete al torturado a un terrible sufrimiento que va más allá de lo corporal, devastando la subjetividad. De hecho, ése es el objetivo del tormento, romper por la vía del martirio físico, uno a uno, los amarres subjetivos, dejando al sujeto en un estado de absoluta vulnerabilidad. En este artículo se aborda esta forma de sometimiento como herramienta de represión estatal, utilizada para obtener información y así desarticular los movimientos disidentes que atentan contra el poder imperante, pero también como forma de castigo, anulación de la capacidad de resistencia y arrasamiento absoluto del sujeto para lograr su dominación total. Algunas voces de sobrevivientes de la dictadura argentina acompañan el texto, dando cuenta de los efectos de la aplicación ilimitada del tormento.

\* Doctorante del Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco.

*Palabras clave:* tortura, cuerpo, dolor, quiebre psíquico, represión del Estado.

*Abstract*

The torture is a practice that inscribes the pain in the body which treads indelibly. From calculated and regulated techniques, it submits the tortured one of a terrible suffering that goes beyond the body devastating subjectivity. Indeed, that is the target of torment, to break through the physical martyrdom, one by one, the subjective ties, leaving the subject in a state of complete vulnerability. This article addresses this form of submission as a tool of State repression, used to obtain information and disrupt dissident movements that threaten the commanding power, but also as a form of punishment, avoidance of resistance capability, the absolute destruction of the subject to achieve his total domination. Some survivor's voices of the Argentine dictatorship included in the text, realizing of the effects of the unlimited application of the torment.

*Key words:* torture, body, pain, psychic breakdown, State repression.

El devenir histórico revela la constancia de la tortura. Con escenarios múltiples y con distintas formas en su ejercicio, el tormento acontece en una repetición que no deja de inscribirse. Con técnicas cada vez más sofisticadas, sistematizándose hasta llegar a constituirse, en palabras de Michel de Certeau (2002:131), como “una práctica administrativa regular, una rutina política”, la tortura es impulsada, legitimada y empleada por organismos del Estado. Común y cotidiana, pero practicada a la sombra, es decir, excluida de la escena pública y por lo tanto del discurso oficial, en los resquicios del sistema, en sus excepciones, en la oscuridad. Así, lejos de la mirada colectiva, la tortura se aplica y se oculta a la vez, bajo la negación constante de sus escenarios, modos y realidad factual. A pesar de su ocultación, va dejando a su paso los efectos de su accionar: cuerpos torturados,

dolientes, aniquilados, de sujetos devastados, desaparecidos, desubjetivados. Esta revelación tiene una doble causa; una controlada, mostrándose como estrategia para hacerse efectiva como represión social y resonar, así, en el conjunto de la sociedad; otra involuntaria, que se le escapa y se evidencia en las marcas producidas, así como en las denuncias de quienes, habiendo sobrevivido, deciden hablar. Pues como dice Freud (1939:42) “la dificultad no está en perpetrar el hecho, sino en eliminar sus huellas”, y la tortura es justamente eso, un hecho cuya profunda huella no se puede eliminar. De esta manera, sin límite ni sanción; rutinaria y clandestina; secreta, pero sin dejar de mostrarse, la tortura es “la expresión siniestra de un poder ilimitado sobre los lugares íntimos del cuerpo y el espíritu humanos” (Subirats *et al.*, 2006:10), el total dominio de los sujetos a partir del control y ejecución del tormento en sus cuerpos.

Uno de los escenarios donde la tortura se estableció como herramienta para la coerción social y la dominación fue el argentino, durante la dictadura militar establecida tras el golpe de Estado en 1976.<sup>1</sup> Durante este periodo, se ejerció una terrible represión donde hubo aproximadamente 30 000 desaparecidos y alrededor de 340 campos de concentración, donde más de 90% de los presos, después de ser terriblemente torturados, fueron asesinados.<sup>2</sup> Más allá de las cifras, que “en estos rangos [...] dejan de tener una significación humana”

<sup>1</sup> Estudiar las características y las modalidades del ejercicio de la violencia en tiempos pretéritos posibilita entender los acontecimientos que surgen en el presente, pues éstos emergen, desde su singularidad y sus elementos particulares, del precipitado de lo que el hombre fue. El presente es, así, una operación sintética, una creación incesante de sentido en la cual se recrea el pasado y se enuncia la potencialidad del futuro. Entonces, la crueldad es desplegada de manera singularizada en distintos escenarios, pero su ejercicio supone una asimilación y, por lo tanto, una construcción sintética a partir de las formas precedentes de ejercerla. En otras palabras, el estudio de la recreación de ciertas prácticas en un escenario posibilita generar ciertas concepciones abstractas con las cuales será posible acercarse a los distintos contextos concretos para entender, desde ahí, las inferencias singulares y las características particulares, las cuales generarán, a su vez, que esas categorías generales se replanteen.

<sup>2</sup> El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984) arroja una cifra de 8 961 personas. Posteriormente, con nuevas denuncias producidas —en muchos casos a raíz de los Juicios por la Verdad— esta cifra se ha ido engrosando hasta sobrepasar los 10 000 casos. Asimismo, los organismos de derechos humanos (las Madres de la Plaza de Mayo) se refieren a una cifra total de 30 000 desaparecidos (Calveiro, 2001).

(Calveiro, 2001:60) para pasar a ser datos estadísticos, los niveles de crueldad suscitados llegaron a límites extremos. La tortura se practicó sistemáticamente quebrando física y psíquicamente a sujetos considerados “subversivos”, categoría en la que entraba todo aquel que se considerara que de una forma u otra atentaba contra la seguridad y el equilibrio del sistema establecido.

Lo que hace a Argentina un escenario ideal para estudiar las formas en que se puso en acto la tortura es que éstas fueron evidenciadas por la emergencia de discursos testimoniales que denunciaron lo que ahí había ocurrido. Este rescate de la memoria y la importante reflexión que ha generado puso al descubierto las prácticas crueles durante los años de la represión, lo cual posibilita acercarse a su comprensión. El “nunca más” de los argentinos propició la condena del terrorismo de Estado, convirtiendo la memoria en una forma de lucha política, lucha en contra del olvido, por recordar para no repetir y, así, detener la compulsión iterativa del acto cruento. Pues es sólo a partir de la construcción de un entramado simbólico alrededor de los hechos violentos, que el sujeto puede suspender la repetición enajenada que las condiciones dominantes imponen, y desde ese desapego idear nuevas perspectivas de vida y convivencia con el otro. De lo contrario, la reiteración de la barbarie se postergará tanto como existan sujetos que estén dispuestos a reproducirla.<sup>3</sup>

En este sentido, el papel de la reconstrucción de las memorias silenciadas se vuelve fundamental. Recurrir al pasado para informar al presente, para incluir en el discurso histórico la voz de los enmudecidos por la crueldad y la tiranía de un sistema dictatorial, exhibe el horror y desarticula su reaparición. Es entonces esencial el abordaje de los testimonios de las víctimas, pues sólo así es posible el acercamiento a las dimensiones del acto violento, a los efectos que la tortura deja en los sujetos. Por tal motivo, en el presente artículo se recuperan algunas de estas voces que denuncian el horror, con lo que se aporta un en-

<sup>3</sup> En eso radica la importancia de estudiar la práctica de la tortura: en generar un pensamiento crítico que posibilite la producción de alternativas frente a la realidad concreta del devenir cotidiano. Así, sin excusa y donde no encuentre broquel posible, la tortura debe colocarse en el patíbulo para ser ahí analizada, para pensarla despojada, expuesta, des-coartada.

tramado de experiencias que evidencia, desde historias distintas pero resonantes entre sí, la inscripción del dolor en el cuerpo y la psique de quienes recibieron los tormentos.

### Cuerpos torturados

La tortura, inscripción indeleble del dolor en el cuerpo, incisión irreversible, es una técnica que apunta, de manera calculada y reglamentada, a provocar la mayor cantidad de sufrimiento posible con el fin de controlar, degradar y desvanecer totalmente al sujeto. Es, de esta manera, un instrumento que atraviesa lo corporal para suscitar, dolencia por dolencia, el quiebre de la subjetividad. En la tortura el ejercicio de la crueldad se pone en juego. Crueldad que, como su origen etimológico revela (del latín *crudelitas*, derivado de *cruor*, “sangre”, *crūdus*, “que sangra”, y *cruentus*, “sangriento”), implica el derramamiento de sangre, la violencia sanguinaria, cruenta (real o simbólica) de un sujeto o grupo de sujetos ejercida sobre otro u otros. Es entonces un acto que desgarrar la piel y penetra la carne, violando la envoltura que protege frágilmente la integridad del sujeto, y fractura, al tiempo que revela, la existencia, lo esencial:

*Cruor*, la sangre que corre, es el signo de la vida y significa: “vida, fuerza vital”; pero también, y por eso mismo, es signo de violencia infligida a esa carne –y *cruor* significa también “asesinato, carnicería”– [...] *Cruor* es la violencia, pero la violencia en nosotros: la sangre de nuestra sangre, bajo la piel, en esa carne que no somos y, sin embargo, fuera de la cual no existimos (Dumoulié, 1992:23).

El torturador se constituye, así, en *carnifex*,<sup>4</sup> en verdugo que ejerciendo la crueldad más atroz sobre el otro hace del ser pura carne y evidencia, con su acto, lo real de un cuerpo que esconde, tras el ornamento imaginario, la emergencia de la mortalidad. De ahí lo

<sup>4</sup> Palabra en latín utilizada por Dumoulié que viene de *caro*, “carne”, y *facio*, “hacer”. Literalmente se entiende como “el que hace la carne”.

excesivo, lo insoportable de la tortura: el vínculo con lo mortífero, la aniquilación, la irrupción del sufrimiento abismal. El tormento se instala en lo vital para, poco a poco, acción en acción, extinguirlo.

Es la incertidumbre de una muerte constante, pero puesta en suspenso, lo que lanza al infinito el padecimiento. El horror será ilimitado pues no hay posibilidad de vislumbrar su final ni incidencia alguna de la víctima para detenerlo. La decisión es ajena a quien recibe el tormento. Pilar Calveiro (2001:113) menciona que la aplicación de la tortura sobre el cuerpo, “de manera irrestricta e ilimitada, repetida e interminablemente, [proporciona] una aproximación a cómo se produce el terror. Interminablemente quiere decir exactamente sin fin, hasta la muerte o hasta un final arbitrario que no depende de uno”. Morir, entonces, no es sólo terminar con la vida, sino el resultado de la acumulación gradual y perfectamente calculada de sufrimientos. En palabras de Foucault (1976:39): “La muerte-suplicio es un arte de retener la vida en el dolor, subdividiéndola en ‘mil muertes’ y obteniendo con ella, antes de que cese la existencia, *‘the most exquisite agonies’*”.

En este sentido, la tortura no es la amenaza del fin de la vida, sino la exposición a la angustia de un dolor infinito. La muerte, en ocasiones, será más un consuelo, una búsqueda para poder poner fin al eterno martirio. “¿Cómo morir para evitar la agonía?” (Viñar, 2003), se preguntará el torturado convocando la propia muerte, siendo ésta la única certeza capaz de frenar la incertidumbre y el desamparo que causa la indescifrable y absoluta voluntad de aquellos que lo torturan. Norberto Liwsky, terriblemente torturado por los militares argentinos durante la dictadura, testimonia al respecto:

Desde entonces empecé a sentir que convivía con la muerte. Cuando no estaba en sesión de tortura alucinaba con ella. A veces despierto y otras en sueños [...] De todo ese tiempo, el recuerdo más vívido, más aterradorante, era ése de estar conviviendo con la muerte. Sentía que no podía pensar. Buscaba, desesperadamente, un pensamiento para poder darme cuenta de que estaba vivo. De que no estaba loco. Y, al mismo tiempo, deseaba con todas mis fuerzas que me mataran cuanto antes. La lucha en mi cerebro era constante. Por un lado: “recobrar

la lucidez y que no me desestructuraran las ideas”, y por el otro: “que acabaran conmigo de una vez”. La sensación era la de que giraba hacia el vacío en un gran cilindro viscoso por el cual me deslizaba sin poder aferrarme a nada. Y que un pensamiento, uno solo, sería algo sólido que me permitiría afirmarme y detener la caída hacia la nada (CONADEP, 1984:34).

El contacto con la muerte y con el desmesurado sufrimiento coloca la experiencia de la tortura en un umbral, en una situación límite. A partir de transitar por sus atroces caminos, se erigirá una frontera que dividirá, definitiva e irreconciliablemente, un antes y un después. De ahí en más determinará la vida de aquellos que sobrevivieron a la tortura, pues más allá del espacio y el tiempo circunscrito de su operación, se instala en la carne y la memoria, haciendo valer su acto en una repetición perpetua e incansable. El sobreviviente tendrá que habitar con el eco de sus efectos. Así lo expresa Miguel D’Agostino, torturado en un campo de concentración argentino: “Si al salir del cautiverio me hubieran preguntado: ‘¿te torturaron mucho?’, les habría contestado: ‘Sí, los tres meses sin parar’. Si esa pregunta me la formulan hoy, les puedo decir que pronto cumpla siete años de tortura” (CONADEP, 1984:30). Y es que el sujeto no sólo se enfrenta al sufrimiento del cuerpo terriblemente lastimado, sino que vive un proceso paulatino, pero devastador, de quiebre psíquico. De hecho, ese es el objetivo de la tortura, romper por la vía del martirio físico, uno a uno, los amarres subjetivos del torturado, dejándolo en un estado de absoluta vulnerabilidad.

### **Del dolor corporal al quiebre subjetivo**

El dolor, desde la perspectiva psicoanalítica, es un afecto que se constituye en el límite entre el cuerpo y la psique. Es decir, todo sufrimiento físico implica un desarreglo del equilibrio psíquico, de tal manera que no es posible pensar un padecimiento corporal sin la perturbación del psiquismo que conlleva. Cuando una agresión física violenta al cuerpo, se genera un quiebre que desestabiliza el

funcionamiento del aparato psíquico. La regulación de las tensiones y la modulación de su intensidad para evitar el *displacer* se vuelve inoperante: “La homeostasis del sistema psíquico queda rota, y el principio de placer abolido [...] La percepción de ese caos se traduce inmediatamente en la conciencia por el vivo sentimiento de un atroz dolor interior” (Nasio, 1996:32).

En este sentido, el dolor es un más allá del *displacer* —que implica una elevación de la tensión, pero a un nivel modulable—. Se trata, más bien, del enloquecimiento de las tensiones inconscientes, una excitación extrema, descontrolada, ingobernable y que, por tanto, supera la capacidad regulatoria del principio de placer.

Ahora bien, aun cuando lo que provoca la emergencia de lo doloroso pueda acontecer en un instante, la formación del dolor conlleva un proceso complejo que comprende tres tiempos: *ruptura*, *conmoción* desencadenada por la ruptura y *reacción* defensiva del *yo* (Nasio, 1996). Cuando el cuerpo es herido, el *yo* intenta sobreponerse aferrándose a la representación psíquica de la parte lastimada, quiere curar no la zona física, real, sino su imagen mental, invistiéndola libidinalmente; así, “al no poder curar la herida misma, cura el símbolo de su herida” (Nasio, 2007:41). En este intento del *yo* por librarse de la *conmoción* que sobreviene a la *ruptura* del daño hecho al cuerpo, por medio de la sobreinvertidura de la parte dañada, aparece el dolor como *reacción defensiva*. La sensación dolorosa será, así, “la última crispación de un yo desesperado que se contractura para no zozobrar en la nada” (Nasio, 1996:15), el último recurso de un aparato psíquico en riesgo que intenta, desesperadamente, no sucumbir ante la locura de su total desestructuración.

Entonces, el dolor es el sufrimiento que adviene por el desequilibrio que supone el esfuerzo de concentrar toda la energía que se dispone en los contornos de la herida, desestabilizándose el aparato psíquico en su totalidad. Freud (1920:29) explica:

De todas partes es movilizada la energía de investidura a fin de crear, en el entorno del punto de intrusión, una *investidura energética de nivel correspondiente*. Se produce una enorme “contrainvestidura” en favor de la cual *se empobrecen todos los otros sistemas psíquicos*, de suerte que

el resultado es una extensa parálisis o rebajamiento de cualquier otra operación psíquica” [las cursivas son mías].

Cuanto mayor es el daño o punto de intrusión, más investidura energética se requiere para hacerle frente y lograr su tramitación, y más significativo será, también, el empobrecimiento del *yo* y de la totalidad del aparato psíquico como consecuencia de ello.

De este modo, cuando la agresión es demasiado fuerte o las lesiones cubren más de una zona corporal –como en el caso de la tortura, en la que se lastima de manera excesiva y ampliada el cuerpo del torturado–, es mucho más difícil para el *yo* afrontar dicha embestida sin perderse en el intento. Al no poseer la capacidad de circunscribir el daño y marcar una distancia con la parte lastimada mediante su investidura –como si fuera un objeto externo al cual se liga libidinalmente–, el *yo* se convierte en su totalidad en un cuerpo doliente y el dolor inunda todo el ser. Aún más, cuando la forma en que se está recibiendo la agresión contiene elementos que lesionan más allá de la superficie corporal –la humillación, la denigración, el daño realizado intencionalmente para provocar el sufrimiento del otro, característicos de la tortura–, el restablecimiento del *yo* es cada vez más lejano pues la atención no puede estar centrada en el dolor físico y el proceso de curación.

La psique no se da abasto con tantas heridas sangrantes –reales y simbólicas–; la derrama de energía es excesiva, y el vaciamiento del *yo* es absoluto. La ruptura generada por el daño se comportará “como una herida abierta [que] atrae hacia sí desde todas partes energía de investidura [...] y vacía al yo hasta su empobrecimiento total” (Freud, 1917:250). De tal manera que si la conmoción psíquica es muy intensa, la dolencia corporal pierde importancia, pues el foco está puesto en tratar de restituir algo de lo perdido por la devastación que se genera cuando todo está dispuesto para la propia destrucción. Lo anterior se evidencia en una conversación de cinco mujeres sobrevivientes de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA):<sup>5</sup>

<sup>5</sup> La ESMA fue uno de los centros clandestinos de detención utilizados durante la represión de la dictadura militar argentina.

Elisa: Ahí dentro sufrí otros dolores mucho más intensos que los físicos y que aún perduran.

Liliana: ¿Dolores emocionales?

Elisa: Dolores del alma, que fueron más duraderos, a lo largo de todos estos años, que el dolor físico en sí.

Liliana: Yo no sé si es que uno minimiza, o no recuerda el dolor físico de la tortura, o más bien que todo lo que pasa en esos momentos es mucho más intenso y terrible que el dolor físico. Por eso es que a veces ni nos acordamos del dolor físico, o perdemos el registro de la sensación concreta. En cambio, cuando tenés un dolor físico en una situación normal, ese dolor es el centro: te duele la panza, te duele la cabeza, te lastimaste, te hacen una intervención quirúrgica y la anestesia no te toma; son situaciones en las que el dolor físico está en el centro, y lo atendés, y nadie disfruta con él.

Miriam: Yo lo comparo con la situación del parto. En el parto el dolor físico es muy intenso, pero todo está dirigido a contenerte, a apoyarte y a morigerarte ese dolor. Y además, estás teniendo un hijo. En la tortura, en cambio, todo está dirigido a destruirte. (Actis, *et al.*, 2001:70).

Además, el sufrimiento vivenciado y el quiebre subjetivo resultante de éste quedan impresos en el psiquismo como una huella imborrable. “El inconsciente es un conservador del dolor. No lo olvida.” (Nasio, 1996:67). Por eso es que la tortura se inscribe en la historia del sujeto y establece una frontera que delimita el antes y el después de la ruptura. Lo que sigue son intentos constantes de restitución del equilibrio perdido, restablecimiento del *yo* como unidad y el aprendizaje de una nueva vida con el dolor inscrito en el cuerpo y la psique. Munú Actis, una de las cinco sobrevivientes anteriormente citadas, testimonia: “Aunque no puedo vivenciar el dolor de la tortura, evidentemente tengo el registro y cualquier situación similar me remite a ese momento. La tortura fue una vez, pero dura toda la vida” (Actis *et al.*, 2001:71).

Ahora bien, para lograr ese estado de descomposición psíquica por medio del martirio del cuerpo, existe un catálogo extenso de técnicas. La búsqueda por hacer sufrir implica una sofisticación de los métodos utilizados para generar la mayor cantidad de dolor de la manera más

efectiva posible. Esta economía de lo doloroso pone a la ciencia y la técnica a operar al servicio de los mecanismos para ejercer suplicios. Anatomía y tecnología aportan el dónde y el cómo utilizar los aparatos para torturar. Sin embargo, la tortura aplicada directamente sobre los cuerpos no es el único método utilizado para atormentar a los sujetos, en realidad es sólo una parte de un proceso mucho más complejo. Por esta razón, la tortura “no sólo define una práctica cruel, sino todo un sistema de terror y dominación” (Subirats, *et al.*, 2006:10), que traspasa los límites del acto concreto. Pilar Calveiro (2001:121) narra al respecto que en los centros clandestinos de detención argentinos durante la dictadura militar, “desde el momento en que cesaba la tortura física directa, iniciaba la tortura sorda, la de la incertidumbre sobre la vida, la oscuridad y el aislamiento permanentes, la desconfianza hacia todos, la mala alimentación, el maltrato y la humillación”. Fuera de las cámaras donde se practica el tormento, otra tortura, más sigilosa pero igual de efectiva, se juega en el proceso de destrucción de los sujetos.

Los campos o lugares de encierro donde se martiriza a ultranza están diseñados para ir diseminando la violencia entre todos los detenidos más allá de los momentos en los que la reciban de manera particularizada. Así, la tortura practicada en un espacio y un momento precisos y delimitados es totalmente personal y singularizada –pues depende de quién es el torturado, cuánto dolor soporta, dónde y cómo sufre más, cómo va respondiendo al tormento aplicado y quién es el encargado de llevarla a cabo–; pero además, se desdobra en una dimensión colectiva que toca a todos los detenidos en una experiencia ilimitada de terror. Los umbrales físicos de aplicación del suplicio serán excedidos y afectarán a toda la colectividad que se encuentra detenida. El encerramiento, el hacinamiento en las celdas, la suciedad, la condensación de los olores, la falta de luz y aire, la incomodidad continua, etcétera, forman un ambiente que hace colectiva la experiencia, donde la violencia invade el espacio y la tortura se transforma en la constante.

Aunado a lo anterior, otra estrategia para expandir los efectos del tormento a todos los detenidos tiene que ver con la escucha de las sesiones de los compañeros, sus lamentos, sus gritos, las maldiciones

de los torturadores, la música estridente, el dolor vuelto sonido. Eduardo Luis Duhalde hace alusión al

efecto multiplicador y reiterativo que tiene el hecho de que, durante el tiempo de permanencia como cautivos, los detenidos-desaparecidos oyeran, o en su caso visualizaran, cómo se torturaba a otros prisioneros. En los campos donde se utiliza música para ahogar los gritos (siempre las mismas grabaciones) estos sonidos iguales a los que acompañaron su propia tortura, sumados a los tejidos desgarrantes de los ahora torturados, revive y multiplica el efecto violento sufrido. Algunos de los liberados han señalado que en esos momentos volvían a sentir incluso los dolores, llegando la crispación a producirles desmayos. Varios confesaron que en esos instantes perdían la noción de ajenidad (con relación al torturado) y pensaban que era su propia tortura física, en una especie de introyección momentánea (Duhalde, 1983:159).

Escuchar el sufrimiento del otro al ser torturado insta a una confusión especular que genera que los tormentos suministrados en el cuerpo propio se continúen más allá de las sesiones. Es una repetición ilimitada de la tortura que traspasa no sólo el espacio de aplicación, sino también a los sujetos que la reciben. Es por eso que pueden ser más aterradores los momentos intermedios que las sesiones mismas. Un ex torturado argentino recuerda

el lapso entre cada tortura como el de mayor sufrimiento mental ligado a la falta de límites al dolor psíquico. Lo invadía un estado de pánico en el que algo no imaginable, no semantizable, terrible, iba a suceder sin saber cuándo ni cómo, vivido como incertidumbre enloquecedora mientras que, por el contrario, durante la tortura se concentraba para defenderse del dolor físico y mental, dándole un límite al pánico (Puget y Kaës, 1988:36).

Ahora bien, ambas formas de tortura —que en realidad son una misma, es decir, la aplicada directamente sobre el cuerpo y la que se establece al margen de las sesiones en la cotidianidad de los centros de detención— apuntan a romper, uno a uno, los anclajes identitarios

del sujeto. El primer quiebre se relaciona con los referentes espaciales. El encierro y el aislamiento no sólo implican una ruptura con el mundo exterior, sino también una limitación del movimiento que marca la reducción del espacio en el interior. En la experiencia argentina, en muchos de los campos de concentración los prisioneros llevaban grilletes para limitar aún más su posibilidad de desplazamiento. Además, en cuanto ingresaban a los centros de detención —y aun antes durante el secuestro—, se les colocaba una capucha para impedirles la visión. El “tabicamiento”, según la jerga concentracionaria argentina, tenía varios efectos. En primer lugar, imposibilitaba el reconocimiento del lugar y, por lo mismo, la capacidad para controlar el espacio inmediato. En segundo lugar, elimina el rostro del sujeto y, a la vez, su singularidad; no será más que un cuerpo, igual que muchos otros, tirado en el suelo, completamente vulnerable y puesto para su denigración. Por último, evita el contacto con el resto de los prisioneros; sin mirada no hay encuentro ni posibilidad para construir algún lazo solidario entre los que comparten el mismo tormento. Pilar Calveiro (2001:109-110) apunta:

La desnudez del prisionero y la capucha aumentan su indefensión, pero también expresan una voluntad de desaparecer al hombre o bien de hacerlo transparente, violar su intimidad, apoderarse de su secreto, verlo sin que pueda ver, que subyace a la tortura, y constituye una de “las normas de la casa”. La capucha y la consecuente pérdida de la visión aumentan la inseguridad y la desubicación, pero también le quitan al hombre su rostro, lo borran; es parte del proceso de deshumanización que va minando al desaparecido.

Sin ropa, sin rostro, sin movimiento, sin mirada ni visión, sin vivencia del espacio, sin humanidad. El testimonio de Lisandro R. Cubas evidencia los efectos de este tormento:

La tortura psicológica de la “capucha” es tanto o más terrible que la física, aunque sean dos cosas que no se pueden comparar ya que una procura llegar a los umbrales del dolor. La capucha procura la desesperación, la angustia y la locura [...] En “capucha” tomo plena conciencia de que el

contacto con el mundo exterior no existe. Nada te protege, la soledad es total. Esa sensación de desprotección, aislamiento y miedo es muy difícil de describir. El solo hecho de no poder ver va socavando la moral, disminuyendo la resistencia (CONADEP, 1984:64).

A la imposibilidad de la mirada y el movimiento se le añadía la obligación de estar en silencio —excepto en los interrogatorios en los que la palabra era exigida a punta del peor sufrimiento—. La incomunicación genera un mayor aislamiento. No hay otro más que ese que se dirige al sujeto para lastimarlo y denigrarlo. No hay más presencia que la de quien, sin dejarse ver, maltrata a ultranza.

Aunado a lo anterior se genera una pérdida de la referencia temporal. El tiempo se detiene una vez adentro. No hay más que un presente continuo, pues el pasado está negado y el futuro es sumamente incierto. Una ex detenida testimonia al respecto: “yo [no] podía pensar en la vida o en la muerte. Era una masa de tiempo suspendida para siempre, era como el fin de la historia en serio. Después de eso, nada nunca más” (Actis *et al.*, 2001:40).

La incertidumbre se apodera de la escena pues la vida se reduce a la posibilidad de resistencia instante tras instante; esa es la única medida temporal que opera. El tiempo ya “no es posible [determinarlo] en horas, sino en dolor —testimonia un ex torturado—. Se pierde, por el gran sufrimiento [...], toda noción del tiempo formal” (CONADEP, 1984:48).

Con el quiebre espacio-temporal, la inmovilidad, el silencio, la oscuridad, el aislamiento, las condiciones precarias, los múltiples maltratos y los variados tormentos, se va produciendo el desvanecimiento del sujeto y todo lo que lo hace ser quien es. A este cúmulo de despojos se suma la eliminación del nombre y la imposición de un número como único registro de identificación posible. Desaparición de la filiación, la historia genealógica, el significante que establece quién es quién; es la eliminación del pasado del sujeto en un solo acto. No importará más quién era fuera del campo, sino quién será dentro, o más precisamente, quién dejará de ser una vez que ingrese en el proceso de desaparición:

Porque ingresar a ellos [a los centros clandestinos de detención] significó en todos los casos DEJAR DE SER, para lo cual se intentó desestructurar la identidad de los cautivos, se alteraron sus referentes temporoespaciales, y se atormentaron sus cuerpos y espíritus más allá de lo imaginado (CONADEP, 1984:60).

La disipación de los referentes identitarios –tiempo, espacio, alteridad, nombre– suscita el desvanecimiento del sujeto en su totalidad. Así lo hace notar Andrea Bello, sobreviviente de la ESMA, al decir: “Creo que la idea de los represores era básicamente hacer que los detenidos perdiésemos toda seña de identidad. Y que, en definitiva, sintiéramos que estábamos muertos” (*apud* Garzón y Romero, 2008:186). Cuando ya no queda nada del mundo propio, pues todo ha sido derruido y transformado en algo siniestro, temible y repudiable, aparece lo que Marcelo y Miren Viñar llaman “la demolición”:

A partir de la intensidad del dolor físico, de la desaferentación sensorial –oscuridad, capucha–, de la ruptura de todo vínculo afectivo y efectivo con el mundo personal, amado desde siempre, se llega a la presencia constante de un cuerpo dolorido, sufriente, deshecho, totalmente a merced del victimario, que hace desaparecer toda otra presencia del mundo que no sea la centrada en la experiencia actual. Llamamos a ese momento: *la demolición* (Viñar, 1993:40).

El quiebre es absoluto: físico, en tanto el cuerpo se va dañando por la aplicación constante de diversas técnicas de tortura, la falta de alimento, la insalubridad, las enfermedades no atendidas, la suciedad; subjetivo, por la humillación, el maltrato, la soledad, la indefensión, el profundo dolor. Ya lo decía un torturador: “acá nadie se quiebra a medias. Esto es total” (*apud* Duhalde, 1983:172). El sujeto será reducido a la nada, anulado, cosificado:

El trato habitual de los torturadores y guardias con nosotros era el de considerarnos menos que siervos. Éramos como cosas. Además cosas inútiles. Y molestas. Sus expresiones: “vos sos bosta”. Desde que te “chupamos” no sos nada. “Además ya nadie se acuerda de vos.” “No existís.”

“Si alguien te buscara (que no te busca) ¿vos crees que te iban a buscar aquí?” “Nosotros somos todo para vos.” “La justicia somos nosotros.” “Somos Dios” (CONADEP, 1984:35).

La supresión de la condición humana, la anulación de la identidad, la extracción del nombre y por lo tanto de los significantes que otorgan un lugar en la línea genealógica, el olvido de la historia de las pertenencias: no se tratará más de un sujeto, sino de un objeto a aniquilar.

### Las funciones de la tortura

¿Cuál es la función de generar tanto sufrimiento en el otro? Cuando la tortura se aplica en los marcos de la represión a cargo del Estado en contra de quienes atentan o amenazan con quebrantar el orden establecido, la utilización del tormento posee tres funciones distintas que se entremezclan sin distinguirse del todo: extraer *información* sobre los implicados en el movimiento opositor y así poder desarticular la red y eliminarla por completo; *castigar* a quienes osan desafiar al sistema imperante y advertir de esta manera a los no participantes las consecuencias de la disidencia; finalmente, pero no menos presente, la *obtención de una confesión* por parte del torturado que permita justificar el accionar cruento del sistema, quebrar la resistencia del detenido inoperando su potencialidad política-transformadora y, sobre todo, reducirlo a la nada anulándolo subjetivamente. *Información, castigo y confesión-anulación*. Sólo la primera de ellas es medianamente aceptada en el discurso oficial justificatorio, es decir, la función de “interrogar” buscando obtener la información necesaria para dismantelar las redes de organización política discrepante, las cuales desde la perspectiva de los represores, ponen en riesgo la seguridad y el bienestar del país entero. Es, de esta manera, una medida extrema que se justifica por el fin que la sustenta.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> El “interrogatorio” fue el modo semántico utilizado por los perpetradores argentinos para atemperar la violencia que implica la tortura, como si las palabras eliminaran el

En este sentido y por citar un ejemplo, Vicente Massot, secretario de asuntos militares en el gobierno de Menem, en defensa de la tortura utilizada como método común durante la dictadura declaró:

Lo que hay que preguntarse, en términos maquiavélicos, es hasta qué punto, en ciertas ocasiones, el fin justifica los medios. Un detenido sabe dónde está ubicada una bomba a punto de estallar que va a matar a centenares de personas. Usted podría llegar a cargar con la responsabilidad de que volase una bomba en un colegio de chicos, que murieran cientos de chicos, por no haber aplicado la tortura (Verbitsky, 2004:21).<sup>7</sup>

Será entonces por medio del ciclo “secuestro-tortura irrestricta-información útil-nuevo secuestro” (Calveiro *apud* Subirats *et al.*, 2006:23) que se forzará a los detenidos a practicar la delación necesaria para alimentar los campos de concentración con nuevos prisioneros y debilitar así la disidencia hasta eliminarla por completo.<sup>8</sup> Para ello, el tormento debe ser muy intenso y violento, pues se necesitan romper las lealtades, los lazos y los compromisos políticos del torturado con sus compañeros, generando tanto dolor que olvide sus

---

peso de la acción y sus efectos. Esto queda explicitado cuando Adolfo Scilingo, oficial de la Armada argentina y participante en la represión de la dictadura, enuncia: “Ninguno de los oficiales de la Armada participó en secuestros, torturas y eliminaciones clandestinas. Toda la Armada participó en detenciones, interrogatorios y eliminación de los subversivos” (Verbitsky, 2004:43).

<sup>7</sup> A lo que Verbitsky añade: “La conjetura maquiavélica de Massot [...] partía de supuestos falsos. Nunca ninguna organización guerrillera en la Argentina atacó un colegio. En las salas de tormentos no se interrogaba a los detenidos por bombas a punto de estallar, sino por la próxima cita con sus compañeros” (Verbitsky, 2004:22). Es decir, siendo indiferente la veracidad de los hechos, la justificación se construye a partir de concebir a quienes se tortura como una amenaza que es preciso eliminar para salvar otras vidas.

<sup>8</sup> La delación posee una doble función, pues además de servir para obtener información sobre otros sujetos implicados, puede operar como un elemento de debilitamiento colectivo y de ruptura de los lazos solidarios al ser evidenciada entre los detenidos, publicitando quién habló y qué fue lo que dijo: “Cuando el secuestrado se encontraba allí con otros presos que habían provocado su detención, que brindaban información sobre él, o peor aún, que lo instaban a rendirse sin resistir, o le demostraban o incluso fingían su propia colaboración, la sensación de derrota crecía y colocaba al prisionero en una situación de mayor desprotección para encarar la tortura” (Calveiro, 2001:166).

solidaridades y delate para evitar más sufrimiento. Esto convierte la tortura en una técnica en ocasiones fallida, ya que la exposición a un dolor extremo puede provocar delaciones falsas pronunciadas por el torturado para detener el tormento. Ahora, dicha crueldad empleada para el proceso de extracción de información genera, irremediablemente, el quiebre del sujeto. En la experiencia argentina:

Mediante el tormento se arrancaba al hombre información y su misma humanidad, hasta dejarlo vacío. La sala de torturas, el “quirófano” en la jerga concentracionaria, era el lugar donde se operaba sobre la persona para producir ese vaciamiento. Era un largo proceso que duraba días, semanas, meses, hasta lograr la producción de un nuevo sujeto, completamente sumiso a los designios del campo (Calveiro, 2001:125).

Los detenidos serán, así, exprimidos hasta quedar completamente vacíos, y una vez que su utilidad se agote –sea porque ya dijeron todo o porque se negaron a hablar–, pasarán a ser desechos inservibles, puestos para su eliminación o, quizá en algunos pocos casos, su liberación. La tortura traspasa el objetivo de obtener información para constituirse en una práctica que aspira, por medio del martirio corporal, al quiebre subjetivo y la desaparición del sujeto como tal. Se conforma, de esta manera, como una suerte de castigo, pues más allá de “ablandar” al torturado para forzar su palabra y los datos útiles que ésta pueda dar, el tormento busca escarmentar a quienes desafían el poder para demostrarles, con la mayor violencia posible, las consecuencias que tiene la inconformidad. Calveiro (2001:115-116) menciona que en algunos casos durante la dictadura argentina “el tormento tomaba las características de un *ritual purificador*. Más que centrarse en la información operativamente valiosa buscaba el *castigo* de las víctimas, su desmembramiento físico, una especie de venganza que se concretara en *signos visibles sobre los cuerpos*”.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Prueba de ello la da la aplicación de la picana automática: “Ésta se ponía a funcionar sin que hubiera ningún interrogador, ninguna pregunta. Sufrir para sufrir, sin otro fin que el propio sufrimiento, como castigo, y la domesticación del hombre por el campo, como ablande. Quebrar la voluntad de resistencia frente al vacío, frente a ninguna pregunta, frente a la sola manifestación de poder del secuestrador” (Calveiro, 2001:112-113). La picana es un

Castigar, purificar, demostrar la capacidad total del poder del dominante. La tortura contiene, de este modo, un mensaje “pedagógico” que se expande al conjunto de la sociedad: “no te atrevas” (Calveiro *apud* Subirats *et al.*, 2006:62), dirá como lección y advertencia a la vez. Así, la tortura disemina el terror y la amenaza, pues el tormento que aplica de manera singular se convertirá en un mensaje colectivo: del cuerpo del torturado al cuerpo social en su totalidad.

Ahora, la tortura tendrá una tercera función: la búsqueda de la confesión en la que se enuncie el discurso “verdadero” del sistema coercitivo. Es decir, el tormento es el uso de la violencia con el fin de arrebatar al torturado la “verdad”, aquella que compete a la institución y le da sustento. Para de Certeau (2002:132),

La tortura, en efecto, busca producir la aceptación de un discurso del Estado, por la confesión de la podredumbre [*Luder*]. Lo que el verdugo quiere finalmente obtener de su víctima al torturarla es reducirla a sólo ser *esa cosa*, una podredumbre, a saber, lo que el mismo verdugo es y lo que sabe que es, pero sin confesarlo. La víctima debe ser la *voz* de esta porquería, por todas partes negada, que en todas partes sostiene la *representación* de la “omnipotencia” del régimen, es decir, en realidad la “imagen gloriosa” de ellos mismos que este régimen proporciona a sus afiliados por el hecho de reconocerlos.

El sujeto, entonces, tendrá que confesar ser lo que el sistema dice que es y nombrarse desde ahí, desde el lugar del desecho, del resto. *Luder* significa “carroña”, carne que se pudre después de muerta, podredumbre. Llamar así al torturado es asumir de antemano que no quedará rastro de él —física o subjetivamente hablando—; que durante el resto del suplicio será un cadáver. Llamar a la víctima carroña es matar, con la profunda violencia simbólica que poseen las palabras, anticipadamente. Pero además, la tortura busca que sea el sujeto mismo el que se nombre como sus verdugos lo llaman y reconozca “el nuevo nombre como ‘su’ verdad, como aquello que lo constitu-

---

artefacto creado en Argentina que transmitía descargas eléctricas en el cuerpo del torturado; era aplicado, sobre todo, en las mucosas: boca, genitales, etcétera.

ye, debe confesar su nuevo nombre y hacerlo creencia: ‘Eso soy: mi nombre es podredumbre’” (García Canal, 2005:118).

Una vez enunciada, la palabra del torturado legitima la práctica violenta. La confesión de lo podrido será escuchada como discurso que restablece una pertenencia: el sujeto es ahora parte de lo instituido. Él es la carroña del sistema, la institución recobra así su pureza.<sup>10</sup> Sin embargo, será una voz silenciada al interior de las celdas. Un “grito murmurado, obtenido por un suplicio que debe provocar temor sin provocar escándalo, legitimar el sistema sin estremecerlo” (De Certeau, 2002:132).

La institución afirma su poder mediante la confesión y desautoriza, de esta manera, la palabra contestataria que pretende transformarla. El discurso político con miras a fracturar lo establecido es atacado por los actos violentos de la tortura, los cuales vehiculizan la ley de la institución al tiempo que la esconden; es decir, es la crueldad necesaria para preservar el poder, pero resguardada hipócritamente en el interior, nunca revelada. Así se siembra el miedo, pero no se revelan los medios. Forzando al sujeto a confesar su propia “porquería” con técnicas que le inflijan el peor de los dolores, señalándole su traición, su infamia y produciendo su degradación, se descarta, para él y para los otros, todo derecho a la insubordinación. Poco a poco, humillación tras humillación, el verdugo irá sepultando “la coartada de las pertenencias políticas, ideológicas o sociales que protegían [al

<sup>10</sup> En la obra teatral de Mario Benedetti, *Pedro y el Capitán*, hay un diálogo que da cuenta de esta necesidad del sistema por la palabra del torturado para no sólo legitimar su práctica, sino también para limpiarla: “Capitán: [...] Yo no sirvo demasiado para este trabajo, pero estoy entrampado. Y entonces encuentro una sola justificación para lo que hago: lograr que el detenido hable, conseguir que nos dé la información que precisamos. Es claro que siempre prefiero que hable sin que nadie lo toque. Pero ese ejemplar ya no se da, ya no viene. Las veces que conseguimos algo, es siempre mediante la máquina. [...] la única forma de redimirme [...] es ser consciente de que por lo menos estoy consiguiendo el objetivo que nos han asignado: obtener información. Aunque a ustedes tengamos que destruirlos. Es de vida o muerte. O los destruimos o nos destruyen. [...] me hiciste recordar que de cualquier manera tengo que hacerte hablar. Porque sólo así me sentiré bien [...] Sólo me sentiré bien si cumplo mi función, si alcanzo mi objetivo. Porque de lo contrario seré efectivamente un cruel, un sádico, un inhumano, porque habré ordenado que te torturen para nada, y eso sí es una porquería que no soporto” (Benedetti, 1979:41-42).

torturado] contra lo que el nombre insultante le enseña de sí mismo” (De Certeau, 2002:133). Sin memoria no hay lazo, sino olvido de las “solidaridades de ayer”. La tortura buscará, de esta forma, borrar el recuerdo de todo aquello que no sea la podredumbre que el sujeto tiene que asumir y así, convertido en objeto pútrido, sin fuerza para oponerse al tormento, se le despojará de su capacidad de resistir.

Sin embargo, hay algo del torturado que, en ocasiones, lucha por no perderse, no dejarse arrasar, no olvidar, retener pedazos de vida: nombres, motivos, lealtades, compromisos, amores; lucha por tolerar el dolor y no dejarse despojar de su condición de sujeto; por confiar en una alteridad, quizá Dios, y en la esperanza de un porvenir prometedor; por aferrarse de los ideales políticos y de la convicción de que es posible aún transformar lo actual para construir un futuro mejor; por silenciar lo sabido y repudiar lo impuesto... por sostener, en suma, un atisbo resistencial

[que] escapa a los verdugos porque no es nada que se pueda entender y concretizar. Se origina precisamente en lo que escapa al mismo torturado, es lo que existe sin él y le permite escapar de la institución que sólo lo hace su hijo adoptivo al reducirlo a eso, una podredumbre (De Certeau, 2002:135).

Conservar la capacidad de resistir, por débil que ésta sea, ante el embate de esa crueldad que viene de afuera, es lo que permite al sujeto sostenerse en el mundo de los humanos, rehuir a ser *esot* en lo que lo quieren convertir. La resistencia es, de esta manera, la restitución de un lugar subjetivo que impide la anulación, la reducción a la nada, al desecho; la preservación de un lugar propio, íntimo, por mínimo que sea, que se resguarde del poder omnímodo resultándole opaco, inaccesible, ajeno. Es mantener el grado último de la decisión que le grita a la cara al verdugo: “¡No serás tú quien decida cómo voy a vivir ni tampoco cómo va a advenir mi muerte!”

## Bibliografía

- Actis, Munú *et al.* (2001), *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Benedetti, Mario (1979), *Pedro y el Capitán*, Punto de lectura, México [2007].
- Calveiro, Pilar (2001), *Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*, Taurus, México [2002].
- CONADEP (1984), *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires [2006].
- Certeau, Michel de (2002), *Historia y psicoanálisis*, Universidad Iberoamericana, México [2003].
- Duhalde, Eduardo Luis (1983), *El Estado terrorista argentino*, El Caballito, Buenos Aires.
- Dumoulié, Camille (1992), *Nietzsche y Artaud. Por una ética de la crueldad*, Siglo XXI, México [1996].
- Foucault, Michel (1976), *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México [1980].
- Freud, Sigmund (1917), “Duelo y melancolía”, *Obras completas*, t. 14, Amorrortu, Buenos Aires [1998].
- \_\_\_\_ (1920), “Más allá del principio de placer”, *Obras completas*, t. 18, Amorrortu, Buenos Aires [1998].
- \_\_\_\_ (1939), “Moisés y la religión monoteísta”, *Obras completas*, t. 23, Amorrortu, Buenos Aires [1998].
- García Canal, María Inés (2005), “Poder, violencia y palabra”, *Tramas*, núm. 25, julio-diciembre, 2005, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Garzón, Baltasar y Vicente Romero (2008), *El alma de los verdugos*, RBA, Barcelona.
- Nasio, Juan David (1996), *El libro del dolor y del amor*, Gedisa, Barcelona [1999].
- \_\_\_\_ (2007), *El dolor físico*, Gedisa, Barcelona.
- Puget, Janine y René Kaës (comps.) (1988), *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Lumen, Buenos Aires [1991].
- Subirats, Eduardo *et al.* (2006), *Contra la tortura*, Fineo, México.
- Verbitsky, Horacio (2004), *El vuelo*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Viñar, Marcelo (2003), “Homo hominis Lupus: el destino inevitable o cómo trabajar para decir que no”, <[www.psicosocial.net](http://www.psicosocial.net)>.
- \_\_\_\_ y Miren Viñar (1993), *Fracturas de memoria*, Trilce, Uruguay.